



HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS
SISTEMATIZADAS SAS
NIT. 830078927 - 9
CR 54 44 - 35 BOGOTÁ D.C.
7457257
001 - 11



FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. HSE6949

CUFE: 5b61069aae0ec1b602899af342b889c9e4b28d2af7005017273b2ee8c7cd689a1b5acf269d108cc84cad16fc9d5c5c13

FACTURADO A:

Razón social: MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA
Tipo identificación: NIT
NIT: 890702027-0
Dirección: Cra 6 No 8-07 Palacio Municipal
Teléfono: 3229490142
Ciudad: 268
País: Colombia
Email: sistemas@elespinal-tolima.gov.co

Actividad codigo CIU: 5820 - Edición de programas de informática (software)
RESOLUCION DIAN Nro. 18764077758868 FECHA 23/08/2024 AUTORIZA
RANGO DE HSE5001 A HSE15000

VENDEDOR:

O.C. CLIENTE :

ORDEN DE VENTA:

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Instrumento no definido

REMISIÓN:

FECHA FACTURA:
13/04/2026

FECHA VENCIMIENTO:
13/04/2026

MONEDA:
COP

FECHA GENERACIÓN ERP:
13/04/2026 08:48:00

FECHA VALIDACIÓN DIAN:
13/04/2026 09:45:20

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	DESCUENTO	TOTAL
1	PS	Prestación Servicios	1.00	ZZ	\$ 7,259,778.46	19.0 %	\$ 0.01	\$ 7,259,778.46

TOTAL ÍTEMS: 1

OBSERVACIONES: CUOTA 2 de 11 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS NUMERO 442-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE HAS SQL INSTALADO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL PERIODO FACTURADO: DEL 6 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2026

VALOR EN LETRAS: OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

SUBTOTAL	\$ 7,259,778.46
TOTAL RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL IVA	\$ 1,379,357.91
TOTAL IMPUESTOS	\$ 1,379,357.91
TOTAL	\$ 8,639,136.36

Fecha de recibido:

Nombre:

Identificación:

Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



Copyright 2026. Documento creado por BTW S.A.S proveedor tecnológico de HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS, sujeto a condiciones y restricciones.

btw.com.co

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS**

MUNICIPIO DE EL ESPINAL

Nit: 890702027-0

Periodo: De 06/03/2026 a 04/04/2026

INFORME DE ACTIVIDADES No	2
CONTRATISTA	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE HAS SQL INSTALADO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
NUMERO CONTRATO	442-2026
FECHA INICIAL	04/02/2026
FECHA FINAL	30/12/2026
VALOR DE CONTRATO	\$95,030,500

SEGUIMIENTO DEL CONTRATO**Soporte Técnico****MODULO: ALMACEN E INVENTARIOS**

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026003505

Fecha: 12/03/2026 08:49:56 a. m.

Problema se requiere cambio de cargo del almacenista en comprobantes y asesoría en entrada de compra de celulares**Solucion**

11 de marzo de 2026. Se establece comunicación con la funcionaria Aceneth quien solicita soporte en el modulo de almacén en cambio de cargo en comprobantes de almacén. Se establece conexión y desde parámetros del sistema se procede con la configuración del cargo cambiando de coordinador de almacén a almacenista general, se valida comprobantes de almacén donde se evidencia el cambio de cargo, posteriormente se brinda asesoría para eliminar movimiento de salida, posteriormente se indica como realizar entrada y como realizar afectación en salida. Se cierra el caso a satisfacción de la funcionaria



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co



Atendido por:
BARBOSA RIOS CINDY JOHANA

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026003802

Fecha: 17/03/2026 09:49:45 a. m.

Problema Capacitacion Inmuebles

Solucion

16-03-2026:

Se realiza llamada con la funcionaria Acened, al número 3228459578, quien nos otorgó acceso a AnyDesk en el equipo asignado. Durante la sesión, se brindó capacitación para el montaje de inmuebles en el sistema, resolviendo las dudas e inquietudes relacionadas con el diligenciamiento de la información. La funcionaria manifiesta que las indicaciones fueron comprendidas, quedando claro el procedimiento a seguir.

Atendido por:
PRIETO CASAS OLGA LILIANA

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026003803

Fecha: 17/03/2026 09:47:59 a. m.

Problema Seguimiento al módulo de almacén – atención de dudas de la funcionaria

Solucion

16-03-2026:

Se realiza llamada con la funcionaria Acened, al número 3228459578, quien nos otorgó acceso a AnyDesk en el equipo asignado. Durante la sesión, la funcionaria manifestó dudas respecto al manejo del módulo de almacén y sus características. Se brindó la orientación correspondiente, resolviendo sus dudas e inquietudes, las cuales fueron comprendidas satisfactoriamente.

Atendido por:
PRIETO CASAS OLGA LILIANA

MODULO: IMPUESTO PREDIAL

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026003530

Fecha: 12/03/2026 11:20:13 a. m.

Problema BUEN DIA

SE HACE NUEVAMENTE SOLICITUD PARA REALIZAR LA PRESCRIPCION DE LA SOBRETASA DE CORTOLIMA EN EL PREDIO CON FICHA CATASTRAL 010100490018000, YA QUE ESTE PREDIO SOLAMNETE DEBE LA SOBRETASA DE CORTOLIMA-

ATT. AIDA MONTEALEGRE
TEC. ADMINISTRATIVO



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co

Solucion

12-03-2026 Se establece comunicación con la Dra. María Edith Guevara, quien informa que para la presente vigencia fue emitida la Resolución 040-351, mediante la cual se determina que los cobros correspondientes a Cortolima (CAR) también son susceptibles de prescripción. Señala además que existen varios predios a los que en el año 2024 se les aplicó prescripción únicamente sobre el impuesto, por lo que actualmente requiere efectuar el mismo procedimiento sobre el concepto de la CAR, como ocurre con el predio 010100490018000.

En atención a lo anterior, se le aclara que una vez aplicada la prescripción esta no puede realizarse nuevamente sobre el mismo concepto. Por tal motivo, se le orienta para que dichos valores sean excluidos del recaudo mediante la opción de exención. Se le guía ingresando a la información del predio y accediendo al botón "Exento de" identificado en color azul rey, donde se explica el procedimiento para registrar el número de la resolución, seleccionar las vigencias a excluir, activar el indicador correspondiente y guardar los cambios.

Posteriormente se procede a recalcular la obligación, quedando el saldo en \$0, a partir de lo cual se genera la respectiva factura con el fin de dejar constancia del registro del pago. El procedimiento es revisado y aprobado por la funcionaria, quien manifiesta conformidad con el soporte brindado.

Atendido por:

SUPELANO DIAZ FLOR YAMILE

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026003547

Fecha: 12/03/2026 06:43:13 p. m.

Problema respetuosamente solicitamos base de datos de los predios del municipio con 30 digitos ya que el informe que genera la plataforma es de 15 digitos y tenemos inconvenientes de verificación

Solucion

12-03-2026 Se establece comunicación con el ingeniero Guillermo Castro y, conforme al requerimiento, se solicita una copia actualizada de la base de datos Datapred. Una vez recibida, se realiza una consulta interna mediante la cual se obtiene el consolidado de la información de los predios con corte al 12/03/2026.

Posteriormente, los datos se exportan a un archivo en Excel y se remiten por correo electrónico al funcionario. El ingeniero procede a descargar el documento, revisa el contenido y confirma que la información corresponde a lo solicitado, manifestando que recibe el informe a satisfacción.

Atendido por:

SUPELANO DIAZ FLOR YAMILE

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026003672

Fecha: 12/03/2026 06:38:00 p. m.

Problema Se requiere informe que permita visualizar los comercios creados

Solucion

12-03-2026 Se establece comunicación con el Dr. Juan David Cortés, quien solicita apoyo para la generación de un informe en el que se puedan visualizar los correos electrónicos registrados de cada establecimiento de comercio.

En atención a la solicitud, se accede al módulo de industria y comercio y, mediante consulta interna, se genera una base de datos con el listado de los comercios, la cual es exportada a un archivo en Excel que incluye la información requerida.



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co



Posteriormente, el archivo es compartido con el funcionario para su verificación, quien valida los datos solicitados y confirma la recepción del soporte a satisfacción.

Atendido por:
SUPELANO DIAZ FLOR YAMILE

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026003263

Fecha: 12/03/2026 10:56:50 a. m.

Problema BUEN DIA

PARA SOLICITAR COLABORACION EN REGISTRAR UN PAGO DE UN ACUERDO DE PAGO DEL PREDIO 0101054900004000 QUE SE IMPRIMIO LA FACTURA EN NOVIEMBRE Y SALIO CON FECHA DE PAGO EL 28 DE FEBRERO DEL 2026.

ATT AIDA MONTEALEGRE

Solucion

12-03-2026 Se establece comunicación con la Dra. María Edith Guevara, quien manifiesta que internamente solucionaron la inconsistencia, autorizando el cierre del soporte.

Atendido por:
SUPELANO DIAZ FLOR YAMILE

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026003330

Fecha: 12/03/2026 11:28:19 a. m.

Problema BUEN DIA

SOLICITAR SOPORTE PARA LIQUIDACION DEL PREDIO 01010077011903

AIDA MONTEALEGRE
3208461931

Solucion

12-03-2026 Se establece comunicación con la Dra. Aida Montealegre, quien informa que por un error interno fue eliminado un abono parcial correspondiente al predio 01010077011903 de la vigencia 2025. Posteriormente intentaron registrarlo nuevamente; sin embargo, al realizar el proceso el sistema genera una obligación adicional al contribuyente que no corresponde ser cobrada.

En atención a lo anterior, se le explica que, una vez registrados los abonos parciales, estos no pueden ser eliminados, debido a que el sistema realiza nuevamente la reliquidación de la obligación, para subsanar la situación, se procede a consultar una copia de seguridad de la base de datos datapred correspondiente abril de 2025, a partir de la cual se verifica la información y se reconstruyen los datos en la base actual de la entidad.

Finalizado el procedimiento, se le sugiere validar los registros y efectuar el cálculo de la obligación, evidenciando que únicamente queda pendiente de pago la vigencia 2026.

El soporte brindado es recibido a satisfacción por parte de la funcionaria

Atendido por:



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co

**SUPELANO DIAZ FLOR YAMILE****MODULO: INDUSTRIA Y COMERCIO****Tipo de Servicio:** Soporte virtual**Numero de Orden:** 2026002482**Fecha:** 10/03/2026 10:04:14 a. m.**Problema** usuario presenta inconsistencia al momento de cargar informacion para pago con sancion requerimos solucion urgente**Solucion**

09-03-2026 Se establece comunicación con la señora Norma Moreno, quien reporta inconsistencias en la página web de industria y comercio al momento de presentar declaraciones de vigencias anteriores, indicando que al registrar extemporaneidad e intereses, estos valores desaparecen al guardar y dejar en firme, como ocurre con el contribuyente 93138164.

En atención al requerimiento, se ingresa al portal web y se revisa la declaración en formato PDF del contribuyente mencionado, verificando que el valor correspondiente a la sanción por extemporaneidad se encuentra correctamente liquidado. Posteriormente, se efectúa una corrección sobre dicha declaración, la cual queda almacenada adecuadamente y sin presentar novedades, dándose por cerrado el soporte a satisfacción.

Atendido por:**SUPELANO DIAZ FLOR YAMILE****MODULO: NOMINA****Tipo de Servicio:** Soporte virtual**Numero de Orden:** 2026003449**Fecha:** 11/03/2026 10:57:46 a. m.**Problema** Actualización para presentación de informe de personal y costos vigencia 2025 ante Contraloría.**Solucion**

Cordial saludo, estimados clientes:

En cumplimiento a la presentación del informe de personal y costos de la vigencia 2025 y con el objetivo de garantizar la correcta presentación de este reporte ante la Contraloría y optimizar el uso de nuestra herramienta, hemos desarrollado los siguientes recursos de apoyo:

- Instructivo detallado: Guía paso a paso para la configuración y presentación del informe.
- Video tutorial: Material audiovisual que ilustra el proceso de configuración.
- Checklist de verificación: Listado de puntos clave para mitigar errores y resolver dudas frecuentes.
- Material de ayuda contraloría

Es de vital importancia acceder al sitio web de HAS SQL en el siguiente enlace: <https://www.hassql.com.co>. Desde allí, podrán descargar la versión más reciente del módulo de nómina, la cual es necesaria para la correcta ejecución de los procesos descritos en el material adjunto.

NOTA SE ENVIA INFORMACION AL SIGUIENTE CORREO: sistemas@elespinal-tolima.gov.co

seguimiento e instructivo para el caso de personal y costos

Atendido por:

 Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321

 www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co

**NIÑO HERNANDEZ DIEGO FERNANDO**

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026003769

Fecha: 16/03/2026 05:21:08 p. m.

Problema Buenas tardes,

Me permito solicitar caso en el modulo de nómina vacaciones para revisar las liquidaciones de personal que sale a disfrute.

Cordialmente,

Maria Teresa Orjuela bonilla
Prof. Univ.

Solucion

Se establece comunicación con la funcionaria Teresa con el fin de validar el requerimiento. Se establece conexión y se observa que, al intentar liquidar las vacaciones correspondientes al funcionario identificado con número de documento 1105679531, únicamente se presenta el concepto 775 en valor 1 dentro del volante de pago. Se realiza la revisión y el ajuste de la formulación del proceso, así como el cambio de los equivalentes en los factores salariales. Posteriormente, se ejecuta nuevamente el cálculo, corroborando que los valores correspondientes a prima de vacaciones y bonificación por recreación se generan de forma correcta en volante y formato de liquidación. Adicionalmente, se realiza una prueba con las vacaciones del funcionario identificado con número de documento 93116769, observando que los devengos generados son adecuados. Se revisa la liquidación del funcionario identificado con número de documento 1105672528, en el cual se observa que la doceava de BSP es inferior, al corroborar, se evidencia que dicha prestación se pagó durante el mes de febrero y no se había realizado el cierre de periodo. Se cierra y liquida nuevamente, evidenciando que los valores corresponden. Posterior a la revisión, la funcionaria indica que el requerimiento ha sido resuelto a satisfacción.

Atendido por:

MARIN RODRIGUEZ PAULA ANDREA

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026003546

Fecha: 12/03/2026 10:07:45 a. m.

Problema Buenos días solicito acompañamiento para el proceso en cuanto a una novedad presentada en el cruce de informacion con aportes con linea

Solucion

12-03-2026 Se establece comunicacion con el funcionario Guillermo quién solicita soporte ,informa que realizo la solicitud a portes en linea para saber que hay que cambiar en el archivo puesto que al momento de cargar el archivo plano al operador presenta msj el cual impide que cargue dicho archivo, la funcionaria de aportes en linea indica que es por orden de las líneas cuando hay novedad ,por ende se le indica al funcionario que una vez tenga respuesta del operador se comunique para poder validar que novedad esta presentado el archivo o si es directamente con el operador, puesto que es la primera entidad que esta presentando esta novedad ,por ende el funcionario manifiesta que apenas tenga respuesta se contactara para realizar una mesa de trabajo, se cierra caso a satisfacción.

Atendido por:

VENEGAS MUÑOZ IVON JUSELI

Tipo de Servicio: Soporte virtual



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co



Numero de Orden: 2026003839

Fecha: 19/03/2026 12:27:04 p. m.

Problema Buenas tardes,

Para solicitarles su colaboración en la creación de un caso en el modulo de nómina activos, con dos funcionarios que les esta liquidando 32 días.

Cordialmente,

Maria Teresa Orjuela Bonilla
Prof. Univ.

Solucion

El día 19 de marzo de 2026 se establece comunicación con la funcionaria María Teresa Orjuela, quien solicita apoyo debido a que, al liquidar la nómina de dos funcionarios, el sistema está generando una liquidación de 32 días, se procede a establecer conexión y validar la nómina de los funcionarios identificados con C.C. 65697102 y 28963527, evidenciando la liquidación de una incapacidad de 2 días que no corresponde, por lo anterior, se realiza la eliminación de los conceptos 350 y 347, y se ejecuta nuevamente la liquidación, verificando que la novedad ya no se presenta, se informa a la funcionaria, quien valida y confirma que la información es correcta, adicionalmente, solicita apoyo con la validación, inclusión y corrección de descuentos del funcionario identificado con C.C. 93131846, se le brinda orientación sobre cómo modificar los valores de las cuotas requeridas y la activación de otros descuentos, la funcionaria realiza el proceso, liquida, valida y confirma que la información queda correcta, finalmente, indica que no se presentan más novedades, por lo que se procede a cerrar el caso.

Atendido por:

TOPAGA PICHIMATA DANNA KATHERINE

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026003965

Fecha: 20/03/2026 02:44:08 p. m.

Problema Buenos días,

Para solicitar su colaboración en la creación de un caso en el modulo de nómina, relacionado con la liquidación de vacaciones.
Cordialmente,

Maria Teresa Orjuela Bonilla
Prof. Univ

Solucion

20/03/2026 Se establece conexión con la funcionaria María Teresa Orjuela al numero 3174309793 quien solicito soporte, en la formulación de las vacaciones se elimina el concepto 775 se reliquidan las vacaciones de los funcionarios y ya no toma este concepto, se pasan las interfaces sin problema: Se cierra el caso a satisfacción.

Atendido por:

CUERVO LOPEZ IVONNE MARITZA

MODULO: RETEICA

Tipo de Servicio: Soporte virtual

Numero de Orden: 2026001942



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co ► E-mail: clientes@hassql.com.co



Fecha: 10/03/2026 10:02:50 a. m.

Problema no permite generar liquidaciones por la pagina se comunico con nexura y nods informan que la fall es de hass

Solucion

02-03-2026 Se establece comunicación con la señora Norma Moreno, quien informa una inconsistencia relacionada con el tercero Agrosavia, evidenciada al momento de realizar la presentación de la declaración correspondiente al periodo de enero, debido a que el sistema reflejaba una fecha de pago incorrecta.

En atención al requerimiento, se remite el caso al área de impuestos de Hassql, donde se ejecuta un proceso de mantenimiento y verificación en la plataforma. Finalizada la intervención técnica, el contribuyente ingresa nuevamente al portal y efectúa la presentación de la declaración de RetelCA de manera exitosa, sin registrarse inconsistencias adicionales.

Atendido por:

SUPELANO DIAZ FLOR YAMILE

Capacitación

Mantenimiento

Actualización

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONCEPTO	NUMERO
Soporte Técnico	15
Mantenimiento	0
Capacitación	0
Actualización	0
TOTAL DE ACTIVIDADES	15

Cordialmente,


LUIS MAURICIO RINCON GUARIN
Representante Legal



Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321



www.hassql.com.co • E-mail: clientes@hassql.com.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830078927
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS HAS SQL SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 54 44 35	TELÉFONO:	7457257
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Edición de programas de informática
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6013252572		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MES: marzo		PERIODO COTIZACIÓN	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2026		MES: abril	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2026	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				198169030	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	\$ 1.488.700
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	7	\$ 5.311.800
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 766.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	13	\$ 5.402.400
SUBTOTAL:			26	\$ 12.968.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	9	\$ 1.321.400
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6	\$ 681.800
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	2	\$ 166.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5	\$ 609.100
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	\$ 246.600
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	\$ 186.200
SUBTOTAL:			26	\$ 3.211.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	26	\$ 3.204.900
SUBTOTAL:			26	\$ 3.204.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	26	\$ 577.600
SUBTOTAL:			26	\$ 577.600

VALOR SIN MORA:	\$ 19.962.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 19.962.500



OSCAR ELIAS MONTES BETTIN
REVISOR FISCAL
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 195844T
C.C. 80.853.711 de Bogotá

CERTIFICO:

Que **HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS HAS SQL SAS** identificada Con **NIT. 830.078.927-9** se encuentra inscrita y a paz y salvo por todo concepto a 30 Abril de 2026 en aportes al sistema de seguridad social integral y en parafiscales a 31 Marzo de 2026 como lo relacionó a continuación:

SALUD						
PERÍODO	COMPENSAR	EPS SURA	FAMISANAR	SANITAS	NUEVA EPS	SALUD TOTAL
nov-25	333,200	510,600	1,320,100	541,400	179,300	489,000
dic-25	332,200	424,500	1,250,900	575,600	179,200	564,200
ene-26	428,000	304,000	1,300,800	573,300	179,200	565,100
feb-26	438,600	322,400	1,338,700	604,000	202,800	594,200
mar-26	190,800	261,700	1,387,600	496,600	101,400	611,800
abr-26	186,200	246,600	1,321,400	681,800	166,000	609,100
TOTAL	1,909,000	2,069,800	7,919,500	3,472,700	1,007,900	3,433,400

ARL		PARAFISCALES		PENSIÓN				
PERÍODO	SURA	PERÍODO	CAFAM	PERÍODO	COLPENSIONES	PORVENIR	COLFONDOS	PROTECCIÓN
oct-25	660,400	oct-25	3,373,300	oct-25	6,231,100	5,376,700	851,300	1,155,400
nov-25	628,600	nov-25	3,316,600	nov-25	6,225,300	5,218,100	851,300	1,155,400
dic-25	675,400	dic-25	3,350,400	dic-25	6,231,100	5,000,100	851,200	1,441,600
ene-26	673,300	ene-26	3,500,700	ene-26	6,360,500	5,357,400	874,300	1,536,700
feb-26	558,900	feb-26	3,012,500	feb-26	5,393,700	5,161,700	516,400	1,253,500
mar-26	577,600	mar-26	3,204,900	mar-26	5,311,800	5,402,400	766,000	1,488,700
TOTAL	3,774,200	TOTAL	19,758,400	TOTAL	35,753,500	31,516,400	4,710,500	8,031,300

Suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. (Artículo 1º ley 828 de 2003).

Fecha de Expedición: Abril de 2026

Cordialmente,

OSCAR ELIAS MONTES BETTIN
REVISOR FISCAL
TP 195844-T
DESIGNADO POR STRATEGIC BUSINESS PARTNER SAS
NIT:900970137-6

- Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321
- www.hasssql.com.co ▶ E-mail: clientes@hasssql.com.co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F4B3F6E269DB004

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ELIAS MONTES BETTIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80853711 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 195844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

195844-T

OSCAR ELIAS
MONTES BETTIN
C.C. 808537-1

RESOLUCION INSCRIPCION 1478 FECHA 31/10/2014
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 707395



107930

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o directamente a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ccpcc.com



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VALLEDUPAR
(CESAR)

03-AGO-1985

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

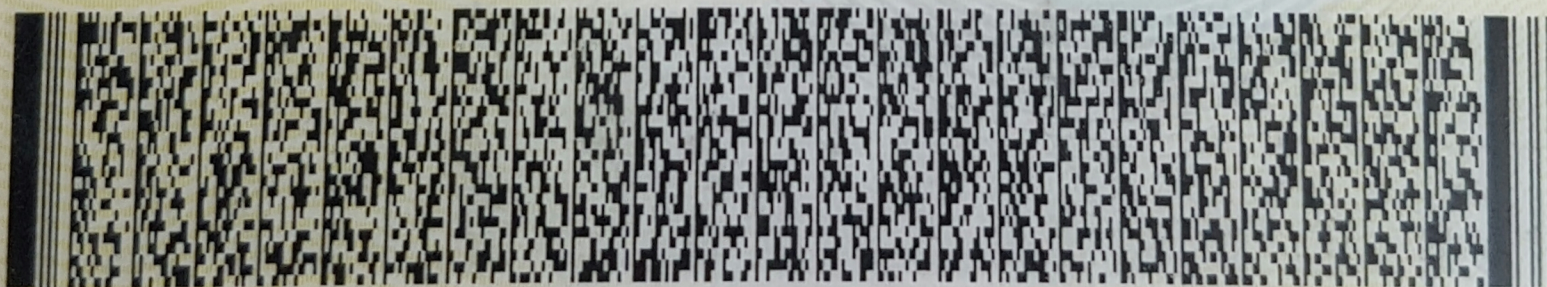
M

SEXO

22-AGO-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-42120154-M-0080853711-20031110

05204 03314A 01 152718112

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

80.853.711

MONTES BETTIN

APELLIDOS

OSCAR ELIAS

NOMBRES

FIRMA



Certificación Bancaria

Fecha: 07 de abril de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS**, identificado con NIT No 830078927 denominada **HERRAMIENTAS ADTIVAS SISTEMATIZADAS SAS**, a la fecha **07/04/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA AHORRO	18826696091	05/22/06 (M/D/A)	ACTIVA	EL CAN	188

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8300789279 de BOGOTA, D.C., se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: CTE - CUENTAS -CORRIENTES, número 0-319-20-00070-5, fecha de apertura: 05/08/2001.

Se expide en BOGOTA, D.C., a los tres (03) días del mes de abril de 2024, con destino a: A QUIEN INTERESE





NIT. 860.035.827-5

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

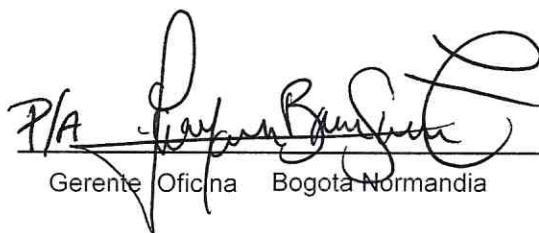
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que HAS SQL SAS identificado con el documento No. 830.078.927
posee en la oficina NORMANDIA (078) una cuenta corriente
No. 078047248 desde el 20 de Agosto de 2003

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 04 días del mes de Diciembre de 2019

Atentamente,


Gerente Oficina Bogota Normandia

Esta certificación tiene un costo de \$ 9.950,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma .

CAP-IM1-119-V1